



izquierda **unida**-los verdes

Comunidad de Madrid

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. James László Béneyi, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de Madrid del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Moción: ante el recurso de inconstitucionalidad por el reconocimiento del derecho al matrimonio para parejas del mismo sexo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Ley 13/2005, de 1 de Julio, por la que se modificó el Código Civil reconociendo el derecho a contraer matrimonio a las parejas del mismo sexo, constituye uno de los grandes avances en igualdad del colectivo de lesbianas, gais y bisexuales y ha servido de ejemplo e inspiración para la ampliación de las libertades en muchos otros países. Con la aprobación de esta Ley se produjo un histórico avance en la equiparación legal de un colectivo que ha sido olvidado y discriminado a lo largo del tiempo. La aprobación del derecho al matrimonio para parejas compuestas por personas del mismo sexo ha supuesto un avance democrático que amplía la protección legal a esta realidad familiar, tanto a las parejas como a sus hijos e hijas, y supone, tras décadas de invisibilidad y marginación, un reconocimiento de su dignidad en una sociedad avanzada, plural y diversa. Este hecho debe producir satisfacción no sólo en el colectivo afectado, también en el conjunto de la ciudadanía en la medida en que supone una ampliación de derechos y libertades.

La Ordenanza Municipal Reguladora de Convivencia Ciudadana en Guadalix de la Sierra, aprobada inicialmente el día 25 de agosto de 2011 con el voto a favor de los dos grupos mayoritarios de nuestra Corporación, en sus art. 6, 11 y 12, penaliza los comportamientos discriminatorios, incluidos los de contenido homófono (se supone que los autores quisieron decir homófobo, es decir, discriminación contra los homosexuales).

La igualdad de un colectivo ha de ser completa o, por el contrario, no lo es. Por esta razón es vital respetar la libertad de gais, lesbianas y bisexuales para elegir, en caso de querer afianzar su unión desde el punto de vista legal, entre un enlace en matrimonio o por una unión de pareja de hecho; sólo así la unión de estas personas se producirá en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

El 30 de septiembre de 2005 el Partido Popular interpuso un recurso de inconstitucionalidad que cuestiona el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, oponiéndose de ese modo a esta igualdad de facto en el acceso al matrimonio y las consecuencias legales que ello supone para las personas gais, lesbianas y bisexuales. La presentación de ese recurso ha supuesto una amenaza desde entonces para todas aquellas personas que aspiran a vivir en igualdad y, especialmente, para miles de familias compuestas por gais, lesbianas y bisexuales, con sus respectivos hijos e hijas, que llevan seis años pendientes de una sentencia que resuelva

definitivamente un recurso que sólo persigue anular la extensión de derechos y libertades, que no perjudica a nadie y sí implica dignidad y felicidad para muchas familias.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

1. El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra respalda el derecho de la igualdad ante la ley de todos los homosexuales que viven o quieren casarse en nuestro municipio.

2. En consecuencia, el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra se dirige al Presidente nacional del Partido Popular (calle Génova, 13 - Madrid 28004), Don Mariano Rajoy Brey, instándole a retirar el recurso de inconstitucionalidad que cuestiona el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo presentado ante el Tribunal Constitucional.

2. El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra dará traslado de esta moción a COGAM, sita en la Calle Puebla, 9, 28004-Madrid, a ARCÓPOLI, sita en la Avenida Juan de Herrera, 4, 28040-Madrid, y a la FELGTB, sita en la calle Infantas, 40 - 1º derecha - Madrid 28004.

Fdo.- James László Bényei

Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de Madrid
Guadalix de la Sierra a 1 de octubre de 2011